

El caso “Sugar Daddy” de MasterChef

EL PASADO 27 DE JUNIO DE 2021 EL PROGRAMA DEL DEFENSOR DE LA AUDIENCIA DIO POR FIN RESPUESTA A LAS QUEJAS RECIBIDAS POR EL PROGRAMA MASTERCHEF SOBRE EL CASO “SUGAR DADDY”, EXPRESIÓN QUE SE UTILIZA CUANDO UN HOMBRE ADULTO TIENE RELACIONES CON MUJERES JÓVENES.



Lejos de asumir el desacierto de la emisión del tramo del comentario de uno de los concursantes a una menor también concursante sobre porqué le llamaban “Sugar Daddy” y los posteriores comentarios jocosos al respecto sobre “ser o querer tener un sugar daddy”

La directora de Entretenimiento de TVE Toñi Prieto dio respuesta:

“No se consideró en este caso como una mala utilización que se hace de esta expresión, Daddy se denomina así aludiendo a su condición de padre maduro y el

resto de concursantes lo han utilizado en tono de humor nunca con ninguna connotación negativa, él hacía uso de esa palabra por la diferencia de edad que había entre él y el resto de concursantes ya que era el mayor de todos ellos. Dado el contexto en el que se ha venido usando la expresión en el programa siempre se ha hecho alusión a la diferencia de edad en todo caso a una posible actitud protectora del aspirante respecto a sus compañeros más jóvenes, de ninguna manera hemos apreciado que tenga ninguna connotación sexual implícita ni que se pueda relacionar con la prostitución ni con una transacción económica y menos aún en la situación referida, nunca lo toleraríamos, en ningún momento del programa se establece una relación inadecuada de un adulto a un menor lo que si se aprecia claramente es una actitud protectora con los niños y hace mención de forma frecuente a la magnífica relación que tiene con su hijo y cómo le echa de menos. Si algún espectador se ha sentido ofendido por la utilización de esta expresión en el programa pedimos disculpas por ello.”

Desde UGT RTVE reclamamos que el Observatorio de Igualdad analice y rectifique esta respuesta pública de la dirección RTVE. No se trata sólo de disculparse “si alguien se siente ofendido” sino de reconocer que ha sido un grave error la emisión de este fragmento en un programa que además es seguido habitualmente por todos los públicos entre ellos muchos menores. Estimamos que **el contenido contraviene los compromisos de la CRTVE tanto en relación al tratamiento de contenidos dedicados a las y los menores como en materia de igualdad entre mujeres y hombres.** Insistimos en la necesidad de reclamar una mayor vigilancia a la productora de MasterChef.



facebook.com/ugtrtve

ugtrtve.net



[@ugtrtve](https://twitter.com/ugtrtve)

ugt_prado@rtve.es



915.816.973 / 974

[#enUGTtrabajamosportve](https://twitter.com/enUGTtrabajamosportve)

